Renunció El Doctor Naón

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 114 Y CANGALLO 315 (3o. piso) — Santa Fe, LUNES 21 de NOVIEMBRE de 1932 — Suc. Rosario: Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7277

Triunfó La Esquerra En Cataluña

EL PARTIDO ESQUERRA CATALANA Q' DIRIGE EL LEADER MACIA, HA TRIUNFADO EN LOS COMICIOS QUE SE HAN REALIZADO AYER EN CATALUÑA

La minoría la obtuvo la Liga Nacionalista que dirige Cambó. - En varios puntos de Tarragona triunfó el partido del M. de Agricultura don Marcelino Domingo

BARCELONA, 20. (Austral). Con toda normalidad se han desarrollado las elecciones en Cataluña, salvo alguna que otra incidencia que no ha revestido importancia.

La policía ha patrullado las calles durante todo el día, e iba armada de ametralladoras.

De acuerdo a lo resuelto por los sindicatos y asociaciones de la izquierda extrema, los obreros, en gran parte no han votado, pero se logró mantener el orden, gracias a la acción eficaz de la policía.

TRIUNFO LA ESQUERRA

BARCELONA, 20. (Austral). Los primeros resultados de las elecciones parlamentarias de Cataluña, con el triunfo del partido "La Esquerra Catalana", que dirige el coronel Francisco Maciá, en tres provincias mientras que la Liga Nacionalista que dirige don Francisco Cambó ha obtenido la minoría.

ALGUNAS DE LAS BANCAS OBTENIDAS

BARCELONA. 20. (Austral). En esta capital La Esquerra Catalana obtuvo 19 diputados y la Liga Nacionalista 5, y en la provincia de Barcelona La Esquerra obtuvo 15, y la Liga 4.

EN GERONA

Esquerra Catalana, 11 bancas.
Liga Nacionalista, 3 bancas.

EN LERIDA

Esquerra Catalana, 11 bancas.
Coalición Opositora, 3 bancas.

EL PARTIDO DE M. DOMINGO GANO EN ALGUNAS POBLACIONES DE TARRAGONA

BARCELONA, 20. (Austral). El partido dirigido por el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha triunfado en algunos pueblos de Tarragona. Son ellos Tortosa, Oniqueta y La Capital. La Esquerra triunfó en otras localidades.

BARCELONA, 20. (Austral). El total de votos se conocerá recién a las tres de la madrugada del lunes.

55 MIL VOTOS EN BARCELONA OBTUVO LA ESQUERRA

BARCELONA, 20. (Austral.) Según los primeros resultados, La Esquerra Catalana ha obtenido 55 mil votos en Barcelona, mientras que la Liga Nacionalista que dirige Cambó obtuvo 45 mil.

LOS COMUNISTAS OBTUVIERON VOTOS EN LERIDA

BARCELONA, 20. (Austral). Los comunistas han obtenido una cantidad bastante apreciable de votos en Lérida.

Según las informaciones que se reciben de las provincias se sabe que en algunos puntos han sido rotas y violadas algunas urnas, arrestándose a varias personas, pero no hubo que lamentar víctimas en las incidencias; como que tampoco fueron de mayor importancia.

DATOS OFICIALES

BARCELONA, 20. (Austral). En 172 distritos de la provincia de Barcelona, los votos se han repartido en la siguiente proporción:

Esquerra, 45 mil votos.
Liga Nacionalista, 24 mil.
Tradicionalistas, 2.500.
Radicales Republicanos 2.700.
Otros partidos, 1.200.

RESULTADOS DE LA CIUDAD DE LERIDA

BARCELONA, 20. (Austral). Los resultados en la ciudad de Lérida fueron los siguientes:

Esquerra, 2.700.
Liga Nacionalista, 2.200.
Comunistas, 700.

EN 80 DISTRITOS DE TARRAGONA

BARCELONA, 20. (Austral). En 80 distritos de Tarragona los resultados fueron los siguientes:

Esquerra, 13.000.
Liga Nacionalista, 12.300.
Partido de M. Domingo, 11.300.

SE LEVANTARON LAS VIAS POR DONDE DEBIA PASAR UN TREN EN QUE VIAJABA EL M. HERRIOT

Felizmente fué descubierto a tiempo y evitado así la catástrofe. - Declaraciones de Herriot

NANTES, 20 (Austral) — Hoy tuvo lugar un atentado contra el primer Ministro de Francia M. Herriot, pero felizmente no se lograron los propósitos criminales de los autores.

Los terroristas colocaron unas bombas sobre los rieles del ferrocarril y los hicieron saltar, para que cuando pasase el tren que lo conducía a Herriot se produjera la catástrofe que prepararon. Pero felizmente unos guardas vías descubrieron el levantamiento de las vías antes de la llegada del tren a ese lugar lo que evitó así la catástrofe. El tren se detuvo, y previo arreglo de las vías continuó viaje a ésta sin novedad.

MANIFESTACIONES DE HERRIOT

NANTES, 20 (Austral) — Herriot declaró que el atentado de hoy ha sido perpetrado por los jefes de una organización insignificante, que trata de crearse notoriedad recurriendo a la violencia.

Al referirse a las investigaciones que hizo el gobierno respecto a la destrucción de monumentos de Rennes por los Autonomistas Bretones, informó que los acusados confesaron que los fondos para su propaganda son facilitados por el nacionalista alemán Koerber, considerado como agente de Hitler en Francia.

No se pudo comprobar el envío de los fondos, pero Koelber fué expulsado de Francia por indeseable.

Herriot agregó finalmente que los perpetradores del atentado pudieran ser de parte de una organización internacional.

El primer ministro Herriot arengó al pueblo de Nantes, pronunciando brillantes palabras con motivo de la celebración del 400 aniversario de la unión de Bretaña, afirmando que dicha unión será eterna.

COMUNICADO DEL E. MAYOR DE BOLIVIA

FUERZAS AEREAS BOMBARDEARON LAS POSICIONES PARAGUAYAS

LA PAZ, 20. (Austral). — El Estado Mayor de Bolivia ha dado hoy a la publicidad el siguiente comunicado:

"Ayer fué un día de paralización en todo el frente del Kilómetro 7.

"Nuestra aviación efectuó un eficaz bombardeo sobre las posiciones enemigas, produciendo gran alarma entre las tropas".

ATENTADO TERRORISTA EN CORDOBA

Explotó una bomba en un café — No hubo víctimas

CORDOBA, 20 (Austral) — En los ww. cc. del Bar Richmond de esta ciudad fué colocada anoche una bomba, que al estallar, felizmente no ha ocasionado víctimas, pero sí ha habido daños materiales de consideración.

Se cree que el atentado es como consecuencia de un conflicto que mantienen con los mozos los propietarios del citado café. La policía ha intervenido de inmediato levantando el sumario de práctica e iniciando averiguaciones para identificar al autor o autores del atentado.

UN FUERTE CICLON HA AZOT. AYER

LA LOCALIDAD URUGUAYA DE FRAY BENTOS

MONTEVIDEO, 20. (Austral) — Un fuerte ciclón que duró más de 20' azotó la localidad de Fray Bentos ocasionando importantes perjuicios.

En la zona portuaria fué donde el viento causó mayores destrozos, pues en el centro de la población los daños no fueron de tanta consideración. En los alrededores fueron aderrumbadas numerosas viviendas de gente humilde, que quedaron sin techo y en una situación bastante triste.

El gobierno envió comisiones de auxilios, y se está ayudando a los damnificados.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION SE HA TRABAJADO AYER INTENSAMENTE EN LA PREPARACION DEL PRESUPUESTO PARA 1933

En el plan de recursos se mantienen el adicional aduanero, la sobretasa territorial, y el 4 y medio por cien a los tabacos

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El personal de las oficinas del Ministerio de Hacienda, que tiene a su cargo los asuntos financieros, estuvo ocupado hoy, a pesar del feriado, en dar término a la parte material de la elaboración del proyecto de ley general de gastos y recursos para el año 1933.

Concurrió también a su despacho para vigilar esa labor el subsecretario financiero Dr. Acevedo.

Mañana se dará término a la labor, pues sólo faltan algunos detalles, y el Ministro de Hacienda desea remitir ya al Congreso el referido proyecto. Las cifras de los gastos son en general las que ya fueron anticipadas formando un total de 860 millones de pesos aproximadamente.

Lo que más se destaca en el plan de recursos es el mantenimiento del adicional aduanero del 10 por ciento; como así también el 4 y medio por ciento relativo al tabaco y la sobretasa territorial del 2 por mil.

El proyecto será acompañado de un mensaje expositivo de la situación financiera.

SE PRODUJO UN CASO DE P. BUBONICA

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

CORDOBA, 20 (Austral) — Se ha registrado un caso de peste bubónica en el punto denominado Bajo Chico del departamento Villa María.

La víctima fué traída de inmediato a esta ciudad, donde los facultativos constataron la existencia de la peste, siendo internado de inmediato en el Hospital Rawson.

Cablegrafiaron a la Liga de las Naciones

PARA QUE RECONOZCA AL ESTADO LIBRE DE MANCHURIA

TOKIO, 20. (Austral). — Reunióse hoy una asamblea de más de 10 mil personas deliberando al respecto de la situación internacional del Estado de Manchuria.

Después de la asamblea enviaron un cablegrama a la Sociedad de las Naciones recordando que Mankshúo es un estado independiente y debe ser reconocido por ese organismo.

LAS BAJAS Y PRISIONEROS BOLIVIANOS

Son numerosos — En poder del Paraguay hay gran cantidad de armas y municiones bolivianas

ASUNCION, 20 (Austral) — De la estadística oficial respecto a las bajas que han sufrido los bolivianos en las acciones del Chaco, figuran los siguientes:

6200 soldados muertos; y entre los jefes y oficiales muertos 3 tenientes coroneles, 3 mayores, 6 capitanes, 21 tenientes, 2 coroneles, 12 subtenientes, 1 cadete y numerosos oficiales no identificados. Los prisioneros bolivianos son los siguientes: 3 tenientes coroneles, 6 mayores, 8 capitanes, 14 tenientes, 31 subtenientes y 1500 soldados.

La misma estadística da cuenta de que se encuentran en poder del Paraguay 5 aviones destruidos, una estación completa de radiotelefonía, un equipo completo sanitario, almacenes, vestuarios, archivos militares, gran cantidad de municiones, 58 camiones, 310 ametralladoras livianas y pesadas, 20 cañones y 5000 fusiles.

EL INTENDENTE DE LA CAPITAL, Dr. NAON, PRESENTO SU RENUNC. EN CARACTER DE INDECLINABLE

Bs. AIRES, 20. (Austral). — Presentó su renuncia en carácter indeclinable el intendente municipal de la Capital Federal doctor Rómulo S. Naón.

Bs. AIRES, 20. (Austral). — Se acaba de confirmar oficialmente que el doctor Naón envió su dimisión al presidente de la república acompañada con una carta en la cual expresa cuales son los motivos que lo determinaron a adoptar esa actitud.

Bs. AIRES, 20. (Austral). — Según informaciones de buen origen, la renuncia del intendente se habría producido después de una entrevista con el general Justo, en la que aquel le habría planteado una situación de confianza en apoyo de sus gestiones.

NO SE ENCONTRO A AYERZA EN EL PUNTO QUE INDICABA la CARTA HALLADA AYER

La carta no era del secuestrado

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — De acuerdo a nuestra información de ayer, la comisión policial que salió en busca de Ayerza, según la carta encontrada dentro de una botella en el río Tigre, nada ha conseguido; siguiendo el secuestro en el mismo misterio que anteriormente.

Como se ve, se trata de una broma pesada que alguno ha querido gastar con la policía y los familiares de Ayerza.

En la Jefatura de Policía nos informaron que no se han registrado novedades respecto a las pesquisas que se vienen realizando.

EL MUNDO ESCOLAR HA TERMINADO LA JORNADA ANUAL

Descanso sin sol

Todas las escuelas de la provincia han entornado sus puertas hasta el año próximo. La jornada de este curso ha terminado y alumnos y maestros retornan a sus hogares en procura de un descanso reparador. No hemos de ocuparnos de los resultados pedagógicos o técnicos que puedan haberse obtenido.

Es otro el objeto de estas líneas. Hemos dicho que alumnos y maestros se entregarán a un descanso restaurador de las energías gastados durante nueve meses de labor áulica. ¿Pero encontrarán unos y otros el oasis físico que necesitan?

He ahí lo que ponemos en duda y hasta casi negaríamos. Nuestra organización escolar, con respecto al niño es todavía completamente embrionaria. No hemos salido del siglo pasado, pese a todos los conocimientos teóricos de nuestros educadores y gobernantes.

Los pedagogos y médicos hablan y proponen cosas muy interesantes en favor de los pequeños educandos, pero los estadistas, o mejor dicho quienes manejan los recursos del Estado, piensan de distinta manera.

Es así como no existe una sola colonia de vacaciones, de carácter fiscal en la provincia. Las existentes, para niños débiles se debe al altruismo de instituciones privadas.

En un reglamento médico-escolar hemos visto auspiciar y aconsejar calurosamente, bajo el punto de vista científico, la creación de colonias escolares de llanura y de montaña, desde que estamos lejos del mar.

¿Se ha hecho algo al respecto? Nada. Se tiene miedo al costo. Para cuidar la salud del niño humilde — porque la del hijo del rico lo hacen sus padres — siempre le faltan recursos al fisco. Tampoco los pudientes tienen rasgos de generosidad en tal sentido. Prefieren hacer donaciones a hospitales donde se colocan placas con sus nombres, antes que a instituciones de prevención para la salud del niño.

Y bien: miles de alumnos pasarán las vacaciones en sus pobres viviendas de las ciudades, insalubres y tristes, porque ni siquiera gozarán de la dulce alegría del recreo, entre compañeros. He ahí algo doloroso, no contemplado por nuestros gobernantes, tan lejos siempre de los problemas sociales, que a veces son una tragedia, en que el pueblo desenvuelve su vida.

Y volvamos los ojos al maestro, a la maestra, joven, que salió de la Escuela Normal llena de ilusiones para chocar enseguida con la cruda realidad. Acaba de terminar el curso deja la escuela y vuelve al hogar de los suyos.

Y reflexiona. Ha trabajado rudamente, ha puesto su amor al servicio de la escuela y con el dolor de una madrecita ha visto alejarse los pajaritos que la acompañaron en el aula.

A descansar... ¿A descansar? ¿Cómo? ¿Dónde? He ahí el problema. Quisiera correr al campo o a la montaña o al mar, tomar sol, bañarse en oxígeno, sentir la alegría de la naturaleza reventando en final de primavera y principios de verano.

Ilusión vana. Su soldada, pobre, corta, llena de descuentos, retaceada por todos lados, no le ha llegado, no le llega hace ya meses y el maestro y la pobre maestrita solo pueden mirar el sol a través de la reja de su bohardilla.

¡Ah! ese sol brillante, ese sol de salud, ese sol de todos, es de todos, menos del maestro que no puede gozarlo en la verde campiña de su tierra.

¡Y cuantas lecciones ha dado elogiando a la madre naturaleza!

Sólo que este año las vacaciones serán así, grises, tristes, como un día sin sol.

Y tanto, y tanto que se afanó en la Normal para alcanzar aquellos hermosos 10, de las materias del cuarto año. La realidad está aquí, como una sarcástica sonrisa de la vida burlona.

Así se ha ido el curso del año corriente, encapotado de nubarrones, apagado el sol de las alegrías del vivir. ¿Cómo será mañana?

Un vasto plan de fomento de agricultura y colonización en la zona del nuevo ramal férreo Córdoba-Forres

Lo desarrollará el Central Argentino en diversos campos experimentales cooperativos de demostración agrícola

A lo largo de la nueva línea férrea de 523 kilómetros construída por el Central Argentino entre Córdoba y Forres, Santiago del Estero, será iniciado en breve por parte de la empresa ferroviaria, siguiendo su costumbre de fomentar las industrias rurales, un vasto e interesante plan de fomento de la agricultura y la colonización, llevándose a efecto ensayos de distintos cultivos en campos experimentales cooperativos de demostración agrícola. Estos se hallarán situados en distritos diferentes, tales como las estaciones Obispo Trejo, Puesto Castro, Sumampa, Chilca Juliana y Atamisqui, lugares cuyas características de las tierras difieren entre sí y ofrecen por su fertilidad que es común a la zona de la nueva línea, puntos de comparación y estudio.

LOS CAMPOS EXPERIMENTALES COOPERATIVOS

En efecto, la Gerencia del Central Argentino acaba de dar aprobación al plan que después de minuciosos estudios en los terrenos presentó el Departamento de Fomento Rural de la mencionada empresa. Ese plan establece como una de las primeras medidas la experimentación con cultivos de cereales, oleaginosas, plantas industriales, frutales, forestales, hortalizas y forrajeras, entre otras plantas más, que sean las apropiadas para cada sección de la nueva zona. Con ello se alcanzará a realizar demostraciones de la capacidad de producción de esas fértiles tierras.

La forma cooperativa de estos campos experimentales entiéndese cal: El C. Argentino donará a los agricultores las semillas y las plantas para los cultivos experimentales prestando, además, la dirección técnica que estará a cargo del jefe del Departamento de Fomento Rural, autor del proyecto, ingeniero agrónomo Hugo Miatello. Los propietarios de los campos o los agricultores proporcionarán el terreno, los implementos de labranza y la mano de obra, lo que estará compensado con que las cosechas obtenidas quedarán de su propiedad.

ORIENTACION DE LAS NORMAS DE CULTIVOS

El ingeniero Hugo Miatello, al prepararse ya para la realización del interesante y novedoso plan, manifiesta que los campos de demostración agrícola, además de imponer y orientar las normas culturales para cada sección de la nueva zona agrícola, constituyen elementos muy eficaces para los agricultores que deseen radicarse y vendrán a ser verdaderos muestrarios vegetales vivientes. También se refirió a la futura organización de concursos regionales entre los colonos de la nueva zona, estimulando a los cultivadores y, cuando se inicie la formación de colonias, a la distribución gratuita de semillas de pedigrée que tanto beneficio reportan para el aumento de las cosechas. Los colonos que fueran a revisar las tierras como también los representantes de instituciones agrarias y los agricultores que al trasladarse llevarán sus implementos, muebles, caballadas, etc., tendrán grandes facilidades que les proporcionará el ferrocarril.

Desde Rafaela

Asociación del Magisterio. - Comerciales y otras informaciones

RAFAELA, 19. (Corresponsal). — El lunes 14 del corriente, se llevó a cabo la asamblea general de los maestros de la 9a. sección escolar resolviéndose de acuerdo a la orden del día, los siguientes asuntos:

1o.—Asamblea extraordinaria de la Asociación del Magisterio 9a. sección escolar con sede en Rafaela, en presencia de la delicada situación económica por la que atraviesan los maestros de la provincia, orginada por el atraso de los sueldos, por la rebaja permanente de los mismos y el descuento de medio mes, resuelve:

a) Redactar un manifiesto explicativo de la situación antes apuntada, y en el que se ha de exteriorizar la posición espiritual del gremio, dándose a conocer a todos los maestros de las demás sociedades de la provincia y al pueblo en general.

b) Bregar por la revisación del presupuesto de la provincia en el sentido de que se adopten nuevas normas con respecto a los haberes del gremio en consonancia con la labor desarrollada por el mismo.

c) Luchar por el pago de los haberes se haga puntualmente por el gobierno para evitar los intermediarios (apoderados y establecimientos bancarios).

d) Pedir a la Federación Provincial del Magisterio promueva cuanto antes un movimiento enérgico entre todos los maestros de la provincia, en el que se ha de dar a conocer al pueblo las aspiraciones del gremio. Aprobado, se nombró una comisión para redactar el manifiesto.

2o.—Asunto tratado.

De acuerdo con la opinión general de las escuelas de la 9a sección, consultada en oportunidad se fija para los días 27 y 28 del corriente, la fecha de la asamblea organizadora de la 9a sección escolar, aprobándose para entonces la siguiente reglamentación:

Art. 1o.—Podrán asistir a la asamblea organizadora de la Asociación del Magisterio de la 9a. sección escolar, con voz y voto todos los maestros afiliados o no, (siempre que se afilien en esa asamblea) y que desempeñen sus funciones en dicha sección escolar.

Art. 2o.—Los maestros que ejercen fuera de la localidad, podrán hacerse presentar por otros compañeros que tendrán tantos votos como el número de representados, siempre que estén autorizados en forma escrita.

"EL DANDY"—

Es sin duda alguna "El Dandy" una de las casas de comercio más importante del ramo, en artículos finos para hombre que cuenta hoy por hoy Rafaela.

Anexo a la misma funciona la fábrica de camisas y el taller de bordados y especialidad en monogramas, especialmente para camisas y toda prenda de vestir.

Anexo también desarrolla sus actividades la "Tintorería Rafaela". Esta sección cuenta con las maquinarias a vapor más modernas para teñidos de toda clase de prendas y reformas de trajes y sombreros.

Además atiende con especial dedicación los pedidos a domicilio.

Para los trabajos del ramo cuenta con personal competente y capacitado, realizando los mismos con prontitud y esmero.

Los señores Fernández y Chans propietarios del citado comercio son personas que gozan de las simpatías generales dentro de la colectividad donde son por demás conocidos por sus actividades comerciales, sobre todo el señor Chans, ex empleado de "La Exposición".

Este importante establecimiento comercial se encuentra instalado en calle San Martín No. 77. Tel. S. T. 1442 (frente a la Plaza 25 de Mayo de esta localidad).

PELUQUERIA "GUINDO"—

Este salón de peluquería se ha trasladado a su amplio local de la calle Lavalle No. 38. Su propietario señor Juan Calciatti, ha introducido reformas de importancia en el mismo, que han dado el más variado y mejor comentario de su basta y numerosa clientela. Anexo al mismo funciona el salón de lustrar calzado de la señora Margarita Vda. de Striker, quien atiende personalmente esta dependencia y la cigarrería que posee anexa también al salón de lustrar.

El "Modus Vivendi" concertado entre nuestro pais y Chile importa un gran paso hacia una mayor compenetracion economica entre los demàs de América Latina

Despues de largas e insistentes gestiones, nuestro gobierno y el de Chile, han llegado a un acuerdo provisorio en lo que respecta a las relaciones comerciales, las que habrán de reiniciarse, despues de un impase de varios meses que culminara en la clausura del tunel transandino.

La intransigencia que tanto nuestro gobierno como el de Chile venían manteniendo con respecto a las altas barreras aduaneras establecidas para el intercambio de productos, ha hecho crisis, en buena hora por cierto, respondiendo a un propósito de cooperación económica del que saldrán beneficiados ambos pueblos en virtud de las ventajas recíprocas que se acuerdan en el "modus vivendi" concertado.

Una nueva era económica habrá pues de iniciarse entre nuestro país y del allende Los Andes, provocando una mayor intensificación de las relaciones comerciales, hasta hace poco canceladas, y como consecuencia, un mayor equilibrio económico entre los mismos, necesario al mantenimiento de la capacidad productora y estabilidad de sus finanzas.

El paso dado por los gobiernos de Chile y de nuestro país, importa una saludable sugestión que podría ser imitada por los demás países de América Latina, llegándose a una "entente" económica que les permita expandir la producción sin las trabas que suponen las barreras aduaneras, medio este mas eficaz de consolidar las relaciones espirituales y materiales de esos pueblos hermanos en historia, en idioma, en tradición que viven en medio de un gran aislamiento en razón de la situación topográfica en que se encuentran algunos de ellos.

Fomentar ese acercamiento económico, será acrecentar aun más aquellas relaciones comunes que unen a los países de América Latina, y en ese sentido, la conveniencia de una Conferencia Económica Latinoamericana, sería el punto de partida de esa compenetración y solidaridad económica de que se resienten sus países integrantes, necesarias al mantenimiento de la capacidad financiera de los mismos, procurando independizarse de la tutela de la especulación extranjera en el orden de la producción y de los cambios.

Impuesto a los réditos y a las transacciones

Ayer ha llegado a esta localidad un refuerzo considerable de personal de inspección de los impuestos mencionados. Dichos funcionarios, que tienen por objeto secundar al personal existente en esta localidad en sus tareas de fiscalización e informes, harán una visita amplia a los contribuyentes de la ciudad y pueblos circunvecinos.

Es bueno recordar en esta oportunidad el criterio que ha guiado a la Dirección General receptora de estos impuestos en el sentido de proceder con tolerancia con todos aquellos contribuyentes que se presentaren expontáneamente a liquidar las cargas impositivas que crean las leyes 11586 y 11587 en especial con respecto a comerciantes e industriales, profesionales, propietarios, etc., por lo que se recomienda dirigirse a las oficinas locales ubicadas en la calle Rivadavia 2624 (Edificio Aduana) por todas aquellas consultas que se desearen formular, a objeto de no ser considerados como infractores durante las visitas que realice dicho personal de inspección.

Datos de lluvia

DATOS DEL CORREO—

Llovió en Villa Guillermina 50, Moisés Ville 5, Escalada 1, San Jerónimo Norte 11, Franck 4, Felicia 12, Nuevo Torino 12, S. M. Cabal 30, San Javier 40, San Justo 2, E. Rams, 21, Ocampo 46; Florencia, 94; Las Toscas 66; Huanqueros 31; Videla, 9; San Agustín 9; Santo Tomé 2; Romang, 22 y Alejandra 33 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F—

Llovió en Rosario 13, P. Araya, 12; Maciel, 22; Gálvez, 7; Santa Fe, 16; Empalme 9; Humboldt, 7; Pilar, 2; Clucellas 6; Josefina, 8; Quebracho Herrado 13; S. M. Laspiur, 6; Las Varas, 4; Pozo del Molle, 1; La Playosa, 17; A. Algodón, 9; Villa María, 11; Humberto 1o. 5; Capivara, 15; San Cristóbal, 9; San Justo, 2; Crespo, 21; Fives Lille, 23; Calchaquí, 27; Margarita 25; Vera 24; Malabrigo, 13; Reconquista, 27, y Lanteri, 90 milímetros.

Sociedad Rural de Santa Fe

RENOVACION DE LA COMISION DIRECTIVA

En la reciente asamblea realizada por los asociados a la Sociedad Rural de Santa Fe, se procedió a la renovación de la comisión directiva, designándose a la que regirá los destinos de la institución durante el período 1932-1933.

Para la presidencia fué electo el doctor Severo A. Gómez vastamente conocido en los círculos financieros de nuestra provincia y de quien se espera una labor tesonera y profícua en pro de los progresos de la institución.

Es de destacar también la actuación que le cupo al doctor Francisco B. Caminos en la presidencia de la sociedad, quien durante el período en que actuó lo hizo con gran acierto, llevando adelante toda iniciativa que fuera a redundar en beneficio de la institución cuya presidencia deja ahora.

La comisión directiva que actuará durante el período 1932-1933, será la siguiente:

Presidente, Dr. Severo A. Gómez; vice, Sr. Juan Boero; tesorero, señor Francisco Bobbio; secretario, señor Ovidio Furno.

Vocales titulares: doctores Francisco B. Caminos, Ignacio J. Costa, Francisco Beltramino, señores Julio ... Grün, Néstor A. Casablanca y Carlos Fuhlken.

Suplentes: señores Domingo Ormaechea, Cándido Balma, José Ignacio Iturraspe.

Contralores de cuentas: señores Angel E. Argenti y Manuel Irigoyen (h.).

El Dr. Ismael Moya fué trasladado a la Capital Federal

El Consejo Nacional de Educación ha resuelto trasladar a Buenos Aires al doctor Ismael Moya, distinguido literato porteño que durante dos años, ocupó un alto puesto, dependiente de ese organismo en nuestra ciudad.

Conocida es en los círculos culturales de Santa Fe, la labor desarrollada por el doctor Moya, durante su permanencia entre nosotros, para que el elogio resulte pálido frente a la realidad de su acción, pues el autor de "Canciones a las maestritas", con el dinamismo característico de un espíritu selecto, dejó bien demostrada su capacidad y conocimiento en los asuntos pedagógicos a los cuales dedicóse con empeño desde que saliera de las aulas universitarias.

Algo de lo mucho que supo operar en esta provincia, se nos viene a la memoria sintetizando en este sumario:

Fundador del Ateneo Universitario y docente.

Organizador de la primera fiesta de la poesía de la primera exposición del libro santafecino.

Proyectó la modificación de la ley Escolar 4874; la ficha sanitaria escolar; las escuelas de mancomún; la hora musical y el teatro infantil permanente.

En los últimos tiempo, en un viaje por el norte viendo la indigencia de varias zonas las cuales carecían de escuelas, pidió la creación de varias de ellas, lo que llevadas a feliz término las gestiones, consiguió sus propósitos.

Con el traslado del pedagogo y literato, alejan de nuestros centros culturales un elemento que supo dejar visibles huellas de su inteligencia fecunda.

Juventud Socialista "José Ingenieros"

REVISTA ORAL

Hoy a las 21.30 horas, se llevará a cabo la acostumbrada revista oral, en la biblioteca pública "Juan B. Justo" Crespo 3364.

Harán uso de la palabra los compañeros: Raúl Copes y Edmundo Blanco eBert.

Esperamos a todo slos jóvenes obreros y estudiantes.

El Secretario de Cultura

La UNION TELEFONICA debe pagar al fisco

La Dirección General de Rentas y la Justicia, si es necesario deben evitar que se defraude a la Provinc.

EMPRESA IMPERIALISTA

La Unión Telefónica, ya lo hemos dicho, representa en nuestro país a uno de los formidables tentáculos del imperialismo norteamericano prepotente, dominador y dueño, casi podríamos decir absoluto de operar a su antojo en los países que considera como colonias.

Por circunstancias de orden netamente comercial, esta empresa como muchas otras que impunemente opera sin respetar leyes ni Constitución, pero que sigue la línea que marca la "elite" comercial de Wall Street, tiene en su haber delitos que al ser puestos en la picota, deberán necesariamente, caer en la jurisdicción de la Justicia del Crimen.

Se trataría de lo que es ya del dominio público: la defraudación que por conceptos de impuestos, se ventilará en los juzgados respectivos, delito que por sí solo representa la forma prepotente y extorsiva con que estos sindicatos yanquis, avasallan y menoscaban el acervo económico de nuestra nación.

DEBE OBRARSE CON MANO DE HIERRO

Como no es oportuno, al menos por el momento, entrar a considerar asuntos de gran importancia que tenemos en carpeta, es opinión general que la Dirección General de Rentas por medio de la justicia, debe obrar como marca el código condenando a la empresa de la Unión Telefónica al pago de lo defraudado al fisco, con la multa correspondiente, sin contemplaciones de ninguna índole, ya que se ha llegado a comprobar en mil circunstancias que la mencionada empresa ni tiene en cuenta el concepto de nuestro nacionalismo ni mucho menos consideración humana en los actos que ejecuta.

Bien es cierto que en esta nación de constitución libérrima y de hospitalaria acogida para todos aquellos que ayudan a su engrandecimiento, tenemos las mas caras simpatías y la libertad comercial se practica en toda su amplitud, pero no por eso es posible que la justicia, ni los poderes constituidos toleren la actitud delictuosa de la empresa cuyo mecanismo finca al margen de las leyes republicanas.

YA QUE TOLERAMOS UN MAL SERVICIO

Ya que aguantamos a la Unión Telefónica con un servicio deficiente en las líneas que tiene en casi toda la nación, engañados con una propaganda efectista que encierra falsas promesas, no es posible continuar admitiéndole sus procedimientos en nombre de un progreso que en realidad redunda en perjuicio de los intereses colectivos.

Es de rigor pues, para la Dirección General de Rentas establecer el fraude, y para nosotros, desenmascarar y presentar al público los concretos que bien recopilados y a buen recaudo poseemos para brindárselos periódicamente.

No es posible tolerar que la Unión Telefónica se burle impunemente del público y de las leyes mientras exprime los bolsillos de sus abonados, que ya empiezan a cansarse y renuncian a utilizar un servicio que en la mayoría de los casos no llena la eficacia que debe.

Movimiento Obrero

Se constituyó la Federación de Empleados de Comercio

De acuerdo a lo que anunciamos en nuestra edición de ayer, quedó constituída la Federación Provincial de Empleados de Comercio.

Después de discutir ampliamente la interesante orden del día preparada al efecto y adoptar algunas resoluciones que daremos a la publicidad mañana, se eligió al Consejo Administrativo, que quedó organizado así:

Secretario general, Ramón Vera; secretario de actas, Felipe L. Finkelstein; tesorero, Francisco Barreno; vocales: Jaime Antolí y Rogelio Pérez; suplentes: Rogelio Barbato y Francisco Cejas.

Los delegados enviados a este Congreso por los Centros de Rafaela, Venado Tuerto y otras localidades de la provincia, emprendieron su regreso anoche y esta mañana respectivamente, llevando la mejor impresión de la labor realizada.

ASAMBLEA DE ESTIBADORES

Ayer se realizó la anunciada asamblea del Sindicato de Estibadores, adherido a la Confederación General del Trabajo con objeto de reintegrar la Comisión Administrativa del mismo.

INVESTIGACION EN LA MAESTRANZA

Para esta tarde a las 16 horas, están citados los empleados y obreros acusados por el Sindicato de Obreros Municipales y U. O. L. de ejercer presión sobre los componentes de la citada organización, con el propósito de obtener afiliados a un nuevo sindicato recientemente constituído.

Diez aparatos básicos hacen milagros para la vista

Los recientes adelantos de la tecnología permiten al hombre elevar la potencia de su delicado sentido de la vista para admirar muchas maravillas científicas que antes estaban ocultas a sus ojos. Esto se ha logrado por medio de diez aparatos básicos. El stroboscopio, que retarda el movimiento de los objetos que se mueven demasiado rápidamente para ser vistos por el ojo; el oscilóscopio, que atrapa el movimiento de los objetos muy vibrantes; el microscopio, que deja ver lo infinitamente pequeño; el telescopio para ver los objetos distantes; el radiómetro, que descubre las ondas invisibles infrarrojas, o del calor, la pila fotoeléctrica, que atrapa las invisibles radiaciones ultravioletas; los rayos X, que muestran las cosas a través de materiales opacos; el espectroscopio, que clasifica la radiación mezclada de la luz blanca; el pirómetro, que registra las cosas demasiado radiantes para poder ser vistas con el ojo, y el espectrofotómetro, que hace verdaderos milagros en el análisis de los colores, imposible para el ojo humano.

"LA CHACRA"

Una gran revista para el hombre de campo

Generalmente, cuando nos llega una revista que se dice está dedicada a servir de medio informativo o de consulta al hombre de campo, la examinamos con una cierta incredulidad que es fruto del pesimismo que ha originado en nosotros el desengaño constante que hemos experimentado en otras oportunidades. Es indudable que resulta interesante escribir para el hombre de campo. Pero, preguntamos: Puede hacerse uso desde los grandes centros urbanos, cuando no se está en contacto con los problemas rurales, ni se sabe nada de los sinsabores del campo, ni se conocen los inconvenientes de las tareas agrícolas o ganaderas? Creemos que no. Por eso suponíamos hasta ahora que ninguna publicación metropolitana podía resultar verdaderamente de interés para el trabajador rural. Pero no estábamos en lo cierto y lo confesamos. Existe una revista que no es del mismo corte de todas las demás, que está escrita por profesionales que conocen las materias que tratan en sus colaboraciones y que tiene, por lo mismo, el doble valor de ser una fuente de consulta seria y un elemento de consejo eficaz: LA CHACRA, que publica la Editorial Atlántida.

Cien páginas de material abundante, interesante y útil, por las que desfilan los más diversos temas, desde la importancia de los abonos en el cultivo de plantas determinadas, hasta las observaciones sobre veterinaria que más pueden llamar la atención del ganadero. Temas agrícolas, apicultura, arboricultura, avicultura, cunicultura, floricultura, fruticultura, piscicultura, horticultura, etc.; temas ganaderos que se relacionan con tópicos importantes de nuestra riqueza; observaciones interesantes sobre sanidad vegetal y animal, toda esa variedad de puntos se consideran en las páginas de LA CHACRA y están tratados y presentados en forma amena, sencilla y de fácil comprensión, por un cuerpo de colaboradores entre los que figuran profesionales, agrónomos y veterinarios de conocido renombre. Esto solo basta para dar autoridad a su contenido.

Además, brinda LA CHACRA a sus lectores servicios gratuitos sobre floricultura, horticultura, agricultura, suelos y abonos, cultivos extensivos, arquitectura, jardinería, etc., y su laboratorio químico bacteriológico para el diagnóstico de las enfermedades del ganado, donde se analizan gratuitamente la sangre, los huesos y las vísceras de los animales sospechados de una enfermedad contagiosa o con trastornos debidos a posibles intoxicaciones.

Se trata, pues, de una publicación seria, como lo es también la empresa que la edita y que apartándose de la norma que es común en esta clase de revistas, sirve a los verdaderos intereses de sus lectores proporcionándoles un material de utilidad indudable y consejos de no menos valor.

UNA GRAVE DENUNCIA CONTRA EL COMISARIO DE MOISES VILLE

Varios hombres habrían sido apaleados en la comisaría.-Debe investigarse

El secretario del Socorro Rojo Internacional, sección Santa Fe, nos remite la nota que publicamos a continuación.

La denuncia que se formula en ella es grave y merece, sin duda, una investigación formal por parte del Ministerio de Gobierno, pues estaríamos en presencia de un abuso de autoridad que habla muy poco en favor de determinadas autoridades policiales.

dice así la nota:

"Santa Fe, noviembre 19 de 1932. — Señor Director del diario SANTA FE.

Solicitamos de usted, la publicación en su diario, de la presente, que relata un episodio de los muchos que suceden en el interior de la provincia, relativos a la aplicación práctica que reciben por parte de la policía demócrata - socialista, los postulados "liberales" de "la nunca bien ponderada" Constitución del 21.

En la localidad de Moisés Ville, departamento de San Cristóbal, siete compañeros (Adolfo Gabril, Isaac Dotorovich, Moisés Galinski, Isaac Selicovich, Moisés Shelch, Pedro Sherman y Alberto Tolasky), que salieran el viernes por la noche a pegar carteles anunciando un festival del Socorro Rojo Internacional y un acto público del mismo, fueron detenidos el sábado a las 10 de la mañana y alojados en la comisaría de esa localidad, donde fueron atados brutalmente como medida previa de precaución...

Momentos después, el comisario, queriendo, sin duda, grabar a palo en las espaldas de los detenidos las excelencias y las virtudes de la "libérrima" y sonada Constitución del 21, ordenó a sus dos agentes el apaleamiento de sus víctimas... Pero los agentes, demostrando poseer más autoridad moral y más humanidad que su superior, se negaron al cumplimiento de dicha orden.

Incapaz de comprender el ejemplo que le daban sus subordinados, el valiente comisario, con la eficaz ayuda de un digno hermano suyo procedió por sí mismo al apaleamiento de sus víctimas que continuaban amarrados.

Los médicos que fueron llamados para prestar sus auxilios profesionales a las víctimas de la policía demócrata - socialista, se negaron a asistirlos en tanto permanezcan detenidos. No quieren ser cómplices de la ferocidad policial.

Ponemos por intermedio de su diario, el hecho que denunciamos a la consideración de la opinión pública. — Saluda atentamente. — Secretario: Francisco ROLDAN.

Presenta su renuncia el diputado Martín Neme

LAS POSIBLES CAUSAS DE TAL ACTITUD

De fuente bien autorizada, estamos en condiciones de informar que el diputado justista por el departamento San Justo, señor Martín Neme, presentará su renuncia del cargo.

En cuanto a las causas de tal renuncia, aun cuando no están cofirmadas, se nos dice que estarían relacionadas con ciertas disidencias habidas entre el dimitente y sus compañeros de sector, posiblemente, a raíz de la actitud asumida por éstos en las últimas sesiones de la Cámara de Diputados.

Por de pronto adelantamos esto: que el diputado Neme presentará la renuncia de su cargo ante la Cámara de que forma parte, renuncia que por otra parte, sabemos ya está redactada.

CIUDADANIA AUTOMATICA

Nuevamente se encuentra a discusión el problema de la ciudadanía y nacionalidad, con motivo del dictamen de un fiscal de los tribunales de la Capital Federal, recaído en una solicitud formulada por algunos súbditos españoles, y dictamen que se opone a la concesión de aquella de acuerdo con la ley Nº 346 y concordantes que existen sobre la materia.

Segun la citada ley, para obtener el beneficio de la ciudadanía argentina, se requiere que el extranjero solicitante, debe ser persona honesta y de buenas costumbres, exigiendo como condición expresa la renuncia del derecho de la patria originaria.

Esto último, repugna desde luego al espíritu de nuestra Constitución Nacional, tal la amplitud de los derechos acordados a los extranjeros que venga al país con propósitos de trabajo, pues cabe suponerse la violencia moral que importa para el ciudadano extranjero el renunciar a la patria de origen.

La Constitución Española, es la única en el mundo que ha previsto esa situación que cabe llamarse desdorosa, pues establece expresamente, que podrán naturalizarse los españoles sin perder la nacionalidad de origen.

Con respecto al derecho de la ciudadanía, nuestro país sostiene desde tiempo inmemorial el concepto jurídico del "jus soli" en contra la mayoría de los países europeos, que a su vez sostienen la del "jus sanguine", concepto esto que ha provocado mas de un conflicto y reclamo diplomático.

En presencia de la repetición de esos entredichos y ante la obscuridad de la ley 346 y concordantes, haciendo efectivo el propósito tan amplio de la Constitución Nacional con respecto a todos los hombres de buena voluntad que vengan a nuestro suelo y no se impone otra resolución decorosa en favor de los extranjeros que soliciten la ciudadanía argentina, que *reconocérsela automáticamente* después de cinco años de permanencia en el país, término en el que deberán probar su honestidad, sus hábitos de trabajo y la eficacia de su actuación.

No otra cosa puede exigirse a los ciudadanos extranjeros para incorporarlos a la ciudadanía argentina, sobre todos a aquellos que han formado un hogar honesto, que hayan arraigado sus bienes y hayan demostrado su capacidad en el orden del progreso del país, evitándole esa presión moral que importa renegar de la patria de origen.

Un comité en favor de los desocupados

Un grupo de vecinos alentado por el propósito de contribuir a solucionar el problema de la desocupación, ha constituído un comité pro-desocupación, que tendrá por misión la de inscribir en un registro a todas las personas que carezcan de trabajo. Se trata de una entidad apolítica y despojada de todo fin lucrativo.

El comité funciona en la calle 9 de Julio y Jujuy (local propio).

La comisión ha sido constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Ignacio Maradona; vice 1o., Pedro Candioti; id. 2º, Ambrosio Maciel; tesorero, Florencio Guinle; secretario, Ubaldo Silva. Vocales: Francisco Lise, José Saria, Vicente Gatti, Eliseo Acosta, Pedro Gurpide, Antonio Rebechi, Adolfo Silva, Juan Roldán; Juan Bonetto, Antonio De Cristófano y Samuel Ritvo.

CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DEL DIARIO "SANTA FE"

Con el ánimo de favorecer a los lectores, el diario ha creado esta sección, en la cual se atenderán gratuitamente, por el cuerpo de profesionales de reconocida capacidad que ha incorporado al consultorio, todas las consultas de orden judicial y afines que se dirijan.

Segun la naturaleza del asunto, civil, criminal, contratos, etc. etc., el encargado lo someterá al profesional especialista en la materia.

Correspondencia al Encargado del Consultorio Jurídico. — Diario SANTA FE, Rafael Peña. — San Martín número 2048. — Santa Fe.

PROYECTO DE LEY ORGANICA DE LA EDUCACION

Una ley en armonía con el ritmo de nuestros progresos culturales y sociales. El texto del proyecto de ley escolar del M. de I. Pública, doctor Abel Furno.

TITULO I
CAPITULO UNICO
BASES GENERALES

Art. 1o. — La educación en la provincia será Común, Normal y Especial, (Art. 160 de la Constitución Provincial).

Art. 2o. — La educación Común tendrá por objeto propender a que el niño, a la par que desarrolle su vigor corporal, adquiera conocimientos, cualidades de carácter y aptitudes que lo preparen para desempeñarse en el medio social, tendiendo siempre a mejorar.

Art. 3o. — La educación normal tendrá por finalidad la preparación para el ejercicio del magisterio.

Art. 4o. — La educación Especial suministrará los conocimientos y las prácticas requeridos para el ejercicio de las distintas profesiones, oficios y artes manuales.

Art. 5o. — La provincia atenderá además, la educación Pre-Escolar, la cual se impartirá en los Jardines de Infantes y alcanzará a los niños de 4 a 5 años inclusive.

Art. 6o. — La educación común, incluso la pre-escolar, y la educación normal y especial, estarán respectivamente a cargo de un Consejo General de Educación y de la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial.

TITULO II
EDUCACION COMUN
CAPITULO I
ORGANIZACION Y CARACTER

Art. 7o. — La educación común será Obligatoria, Gratuita, Integral y Laica, en las condiciones y bajo las penas que esta ley establece (Art. 161 de la Constitución Provincial).

Art. 8o. — La Obligación escolar alcanzará a todos los niños de seis a doce años de edad y se impondrá sobre la base de la Conscripción Escolar, cuya práctica se reglamenta en el capítulo segundo del presente título.

Art. 9o. — La obligación escolar supone la existencia de la escuela pública Gratuita, al alcance de los educandos, considerándose como tal, la existencia de una escuela a menos de un kilómetro en las ciudades, y, a menos de cinco, en la campaña, del domicilio de aquéllos.

Art. 10. — La gratuidad de la enseñanza comprende no solamente la excepción de derechos de matrícula, sino también la provisión de libros y útiles, delantales, calzado y alimento, a los niños pobres.

Art. 11. — La educación común será Integral, por cuanto tenderá a favorecer y dirigir simultáneamente el desarrollo intelectual, moral, físico y estético de los educandos.

Art. 12. — La educación común será Laica, en cuanto no combatirá el sentimiento religioso y excluirá toda sugestión o enseñanza de cultos, asegurando así la libertad de conciencia del niño.

La neutralidad religiosa debe llevar aparejada la neutralidad en materia política.

Art. 13. — La educación común será de tendencia nacionalista, debiendo despertar también en el educando sentimientos generosos por la humanidad.

Art. 14. — La educación común se impartirá en las escuelas Fiscales, Particulares, o en el hogar. Las escuelas particulares deberán sujetarse al mínimum de enseñanza y funcionarán de acuerdo a las leyes y reglamentaciones escolares. (Art. 162 de al Constitución Provincial).

Art. 15. — En las escuelas fiscales, la educación y la enseñanza se practicarán conforme a los métodos activos y de acuerdo al siguiente plan:

a) Actividades recreativas: juegos deportes, cantos música.

b) Actividades cognoscitivas del ambiente: la naturaleza, los oficios, las industrias locales o regionales.

c) Actividades que sirven para incorporar al niño al medio social: idioma nacional, geografía, historia, instrucción cívica y moral.

d) Actividades tendientes a adquirir y dominar los instrumentos fundamentales de la cultura: lectura, escritura, aritmética, geometría, dibujo, artes manuales, domésticos y rurales, según la zona o región y el sexo de los educandos.

Art. 16. — La educación común se impartirá en dos ciclos de tres agrupaciones cada uno.

Art. 17. — La educación será dada en escuelas mixtas, salvo los casos en que se establezca que ciertas escuelas primarias especiales, deban funcionar con alumnos de un sexo determinado.

Art. 18. — La educación se extenderá a los débiles, retardados, anormales y delincuentes. Se hará también extensiva a los adultos, que no la hayan completado en la edad escolar.

Art. 19. — La vacunación y revacunación será obligatoria para la población escolar.

(CONTINUARA)

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA EL LUNES 21 DE NOVIEMBRE

(L. T. 10—Onda, 215.80 mts.— Instituto Social de la Universidad del Litoral. — Santa Fe)

DE 19.30 a 21 HORAS

1. — Los problemas del libro en lengua castellana, por Ernesto Morales.
2. — La Quinta de Horacio, por Arturo Capdevila.
3. — Boletín Agrícola - Ganadero.
4. — Traumerei, de Schumann, y Melodía, de Rubinstein, música.
5. — Informaciones universitarias.
6. — Las Carabelas, de José María Peman (poesía).
7. — Inmortal, de Vicente Bove (poesía).
8. — Falstaff, de Verdi, y La Sonámbula, de Bellini (música).
9. — Los interiores en el renacimiento italiano, por Pedro Durand Fontán.
10. — Línea curva, por Diego Fernández Espiro (poesía).
11. — La Rueca de Onfalia, de Saint Saens (música).

PROGRAMA PARA EL MARTES 22 DE NOVIEMBRE

DE 19.30 A 21 HORAS

1. — La nueva cochinilla del naranjo, por Víctor Zeman.
2. — La Avaricia, por Juvenal.
3. — Boletín Agrícola - Ganadero.
4. — Dos Corales religiosos modernos, de J. V. Worms.
5. — Lección del curso de inglés (a las 20 horas).
6. — Rigoletto (Caro Nome), de Verdi, y Bohème (Mi chiamano Mimí), de Puccini (música).
7. — Informaciones universitarias.
8. — Dos melodías para viola de amor.
9. — El cazador, de Federico Schiller (poesía).
10. — La Adulación, de Vital Aza (poesía).
11. — Marcha militar, de Schubert, y Marcha Fúnebre, de Chopin, (música).

PUBLICACIONES

"MUNDO ARGENTINO" Nº 1140, NOVIEMBRE 23

Variado y abundante es el material de lectura que nos ofrece esta revista en su próxima edición, atrayendo, como de costumbre con sus notas de gran interés humano. Las Fortunas fabulosas de los Duponts, Reyes de la Pólvora, es una de ellas escrita con amenidad y admirable documentación. La novela corta de ambiente nacional está firmada por Julio Fingerit, quien nos traza el retrato moral de una mujer que se convierte en ladrona impulsada por su invencible amor a las joyas. — Cuentos del más diverso estilo son los titulados: La Vampiresa Cósmica, por H. P. Blomberg; Muñecos de Vanguardia, por G. G. Hamilton; El Asalto, por F. Anticis; Dos notas muy sugestivas, son: Todos los sueños Alegres o tristes tienen su explicación, por S. Reyles y Es Realmente Inevitable la Atracción del Abismo. Un interesante reportaje para los aficionados al football es el que A. S. Lozano le hace al veterano Harold J. Hosman, que actuó en el Sud Africa y quien dice que el football si al empleo del pechazo ha perdido una de sus más interesantes características. Como de costumbre este número de la popular revista trae sus graciosas historietas.

"EL HOGAR" Nº 1206, NOVIEMBRE 25

Todos los aspectos del turismo aparecen reflejados en esta edición en forma encomiable, a la par que las páginas literarias y las notas gráficas de interés general prestan por su animación al conjunto. De su copioso e interesante material destacaremos los siguientes trabajos:

Córdoba, la Suiza argentina, atrae cada año mayor número de turistas; Mar del Plata, Necochea, Miramar, por Josué Quesada; Visiones de la Montaña, por Belisario Roldán; Quilinos, cuento serrano, por Angélica Yanquet de Arcal; Los Medios del Turismo; El Automóvil, por Máximo Armesto; La Maravillosa Región de los Lagos; El estupendo paisaje de los canales fueguinos, por A. G. Castro; Los Medios de Turismo; El vapor, por B. H. Almeda; La Aviación, por A. Silvestre; Las Cataratas del Iguazú, de Jaime Cruz.

En esta edición termina el folletín Tres Mujeres, por Faith Baldwin, con un desenlace tan inesperado como original. Esta nueva edición de "El Hogar" está totalmente dedicada al turismo, con una notable presentación artística en sus ilustraciones y notas de actualidad.

LOS OBREROS DEL SOVIET CASTIGADOS

Por faltar injustificadamente a su trabajo — 6 meses sin alimentos ni casa y expulsados de la fábrica

MOSCU, 20 (Austral) — Por primera vez ha sido aplicada la resolución del gobierno del Soviet, según la cual todo obrero que falte injustificadamente a su trabajo, serán expulsados de la fábrica y privados de la tarjeta con la que se proveen de alimentos y casa; pasando a figurar en una lista negra, sin poder intentar buscar trabajo en ninguna parte hasta el término de 6 meses, ni tampoco recibir alimentos ni alojamiento.

Esta medida ha sido aplicada hoy a 10 obreros de una fábrica de tejidos, los que han pasado a una situación verdaderamente afligente.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1 altura 4.07; bajó 4 ctms.

Calado admisible del puerto 25 pies, 3 pulgadas.

Calado tramo Santa Fe - Rosario, 27 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.06, creció 2 ctms.
Ituzaingó: 0.58 id. 12 id.
Posadas: 0.78; bajó 1 id.
Lá Ibaté: 0.90, estaciones.
Pto. Aguirre: 5.91; bajó 3 id.
Formosa: s/n.

